

**EL TRABAJO AMBULANTE: ENTRE DERECHO A LA CIUDAD Y REPRESIÓN.
EL CASO DE LA RESISTENCIA DE LOS TRABAJADORES SENEGALESES EN LA CIUDAD DE SALERNO***

**STREET VENDING: BETWEEN THE RIGHT TO THE CITY AND REPRESSION
THE CASE OF SENEGALESE WORKERS' RESISTANCE IN THE CITY OF SALERNO**

YOAN MOLINERO GERBEAU** Y GENNARO AVALLONE***

***Abstract:** Los manteros senegaleses de la ciudad de Salerno han sido objeto, en los últimos años, de políticas represivas fruto del ordenamiento neoliberal del espacio público que se ha impulsado desde las instituciones de esta ciudad. A través de este estudio de caso buscaremos reflejar las principales características del conflicto, así como las respuestas de los actores involucrados. Podrá verse de esta manera que, frente a la represión ejercida contra este colectivo, sus protagonistas han reaccionado desplegando una notoria capacidad de agencia con el objetivo no solo de resistir, sino de construir nuevas lógicas políticas que permitan un gobierno más democrático de la ciudad. Así, la resistencia de los manteros en Salerno se englobará dentro de una lucha más amplia, replicada en numerosas otras ciudades del mundo, contra el “decoro urbano” y por el derecho a la ciudad.*

***Palabras clave:** trabajo ambulante; manteros; derecho a la ciudad; conflicto social; migraciones.*

* Queremos agradecer a todos los miembros de la “Associazione Senegalesi di Salerno” y, en especial, a su presidente Daouda Niang por su contribución decisiva para la realización de este artículo.

** IEGD-CSIC

*** Università degli studi di Salerno.

Abstract: *The Senegalese street vendors of the city of Salerno have been the object, in recent years, of repressive policies resulting from the neoliberal ordering of public space that has been promoted by the institutions of this city. Through this case study, we will seek to reflect the main characteristics of the conflict, as well as the responses of the actors involved. It will thus be possible to see that, to face the repression exercised against this collective, its protagonists have reacted by deploying a notorious capacity of agency with the aim not only of resisting, but also to construct new political logics aiming to build a more democratic government of the city. Thus, the resistance of Salerno's street vendors is part of a broader struggle, replicated in numerous other cities in the world, against "urban decorum" and for the right to the city.*

Key words: *street vending; manteros; right to the city; social conflict; migrations.*

INTRODUCCIÓN

El trabajo ambulante ha sido y es parte de la vida cotidiana de ciudades de todo el mundo siendo una actividad económica que involucra, además, comúnmente, a población inmigrante. Sin embargo, la actividad de estos trabajadores ha tendido a ser problematizada, dando lugar a una serie de conflictos que han puesto de relieve la conexión existente entre formas autoritarias de ciudadanía (Parra, 2006) y el desarrollo de planes de urbanismo neoliberal (Araya, 2012; Davies, 2016) basados en la exclusión de determinados segmentos de la sociedad.

En este artículo pretendemos, mediante un estudio de caso sobre los trabajadores ambulantes senegaleses en la ciudad de Salerno, contribuir a la discusión global existente acerca de estos temas. Principalmente se abordará el concepto de "derecho a la ciudad", mostrando que los trabajadores manteros son pioneros no solo en la defensa de un urbanismo democrático e igualitario, sino que mediante su resistencia a la represión y su construcción de subjetividades permiten desvelar dispositivos de gobierno que afectan al conjunto de las sociedades. Si ya para Sayad (2010) el propio hecho de migrar constituye en sí un ejercicio de agencia, como se tratará a lo largo del artículo, el trabajo ambulante, dados sus condicionantes políticos, sociales y económicos, también lo

es. Esto se debe a que se erige no solo como una defensa frente al gobierno autoritario de las ciudades neoliberales, sino que garantiza la autonomía de las personas migrantes frente a la subordinación al trabajo asalariado y dependiente, permitiéndoles manejar de forma autónoma sus propios proyectos migratorios.

Para desarrollar todo ello, primero se expondrá la metodología de co-investigación empleada en este estudio. Más adelante, en el apartado 3, se procederá a categorizar y definir el polémico concepto de “agencia”. En el apartado 4 se presentará una discusión crítica con la literatura existente sobre trabajo ambulante y migración senegalesa. Ello servirá para ubicar el contexto del estudio de caso presentado en el apartado 5 acerca de los trabajadores ambulantes senegaleses en la ciudad de Salerno y así contribuir al debate académico sobre la materia. Por último, se presentarán las conclusiones de este estudio.

1. METODOLOGÍA Y CATEGORÍAS ANALÍTICAS

El siguiente artículo presenta un estudio de caso basado en una co-investigación iniciada en abril del 2017 tras la firma de un convenio de colaboración entre investigadores de la Universidad de Salerno y la “Associazione Senegalesi di Salerno” cuyo título era “derecho a la ciudad, trabajo ambulante y condiciones de vida de la población senegalesa en un área urbana italiana”.

Hablamos de co-investigación pues se trata de un trabajo realizado entre ambos actores, donde todo el proceso de producción del conocimiento, desde la definición de los objetivos del proyecto hasta los análisis de los datos elaborados, se han llevado a cabo de forma conjunta y horizontal. Por un lado, se ha seguido la máxima expuesta por Sayad (2010), mediante la cuál las migraciones solo pueden entenderse trabajando con los propios migrantes. Por otro lado, se ha actualizado la perspectiva de la co-investigación obrera desarrollada a partir de la experiencia italiana de los “Quaderni Rossi”, donde activistas y obreros construyeron conjuntamente un nuevo proceso de producción y organización del conocimiento que fuera útil para los intereses de los trabajadores (Malo de Molina, 2004). De igual manera, los migrantes han participado de esta investigación contribuyendo a definirla y elaborando su relato de los hechos para romper con la lógica

colonial mediante la cuál son descritos y observados con categorías impuestas desde fuera y no establecidas con y por ellos mismos. Por esto, también otras publicaciones producidas en el marco de este acuerdo han sido firmadas en coautoría con los propios miembros de la asociación senegalesa.

La perspectiva metodológica propuesta, de manera similar a otras fundadas en la investigación participativa (Fals Borda y Brandao, 1986), permite ir más allá de la separación jerárquica entre objetos y sujetos de conocimiento que caracteriza las maneras consolidadas de investigar la realidad social, especialmente en el caso de las migraciones, donde habitualmente se reproduce la colonialidad del saber entre poblaciones dominantes y poblaciones subalternas. El objetivo así es evitar reproducir la mirada colonial que obedece al modelo epistemológico de la “hybris del punto cero”, en el que se “observa el mundo desde una plataforma inobservada de observación, con el fin de generar una observación veraz y fuera de toda duda” (Castro-Gómez, 2005, p. 83).

El trabajo de co-investigación consiste en cuestionar el “extractivismo académico”, es decir, el conjunto de metodologías dispuestas para sacar informaciones de los grupos socialmente subalternos sin reciprocidad y beneficios para ellos mismos. En este sentido, se destaca que la posición de algunos de los investigadores profesionales involucrados en las actividades de co-investigación realizadas ha consistido en un trabajo diario donde, además de participar en manifestaciones y asambleas públicas junto con los ambulantes, se han realizado escritos en la prensa de la ciudad. Estas acciones han contribuido así a estudiar alternativas a las normas locales permitiendo cuestionar el rol tradicionalmente atribuido a los investigadores, donde se asume que son “los que conocen” y tienen la responsabilidad de informar al “otro” que no sabe (Valenzuela, 2008).

Objetivos, categorías y técnicas de estudio se han compartido a lo largo del proceso de investigación, eligiendo, junto con estos trabajadores senegaleses, cómo enfocar el análisis sobre el trabajo ambulante y el derecho a la ciudad, mezclando categorías y maneras de pensar entre dos actores con enfoques y bases muy diferenciadas. Fruto de ello, se decidió analizar, sobre todo, el nexo entre trabajo, seguridad, orden/decoro urbano y legalidad.

Al mismo tiempo, la actividad de co-investigación ha permitido reflexionar sobre el carácter del trabajo ambulante de los senegaleses, reconociéndolo e interpretándolo dentro y a través de la categoría de

economía popular. Esta categoría permite ir más allá de la manera dominante de encuadrar este tipo de trabajo pues el esquema de la informalidad, “enfatisa una economía realizada por personas pobres que desarrollan actividades desorganizadas, por fuera de los marcos legales” (Gago, Cielo y Gachet, 2018, p. 12). La economía popular, en cambio, abre un “espacio de oscilación y de problematización, pero justamente abierto a una experimentación teórica y práctica de formas productivas, de comercialización, de construcción de vínculos, que expresan la creatividad y la capacidad de innovación popular” (Gago et al., 2018, p. 12).

Esta investigación, por lo tanto, no persigue confirmar las visiones e ideas hegemónicas construidas sobre el mundo, sino que encuentra su principal utilidad justamente en cuestionar el conocimiento “naturalizado” al reconocer aquello que permanece invisibilizado por los dispositivos de gobierno (Córdoba, 2018). En este caso, basándonos en nuestra experiencia de investigación, se abordarán los temas mencionados desde una perspectiva producida en base a las relaciones entre una parte de la población senegalesa y los investigadores académicos.

La práctica de co-investigación habilita un trabajo con las subjetividades y los procesos de subjetivación de los trabajadores, así como permite al mundo de la investigación reflexionar sobre su trabajo y las modalidades del mismo, cuestionando el papel social, institucional y político que cumple. Los procesos de subjetivación de los trabajadores senegaleses de la ciudad de Salerno centrarán el estudio que vendrá presentado en las siguientes páginas.

2. AGENCIA Y MIGRACIONES

Hablar de co-investigación implica una manera de reconocer la agencia de los actores sociales centrales del estudio pues la intención principal de esta no es la mera extracción de información de ellos, sino que persigue subrayar la existencia y validez tanto de sus subjetividades, como de sus proyectos autónomos. Así, antes de entrar en el propio estudio de caso conviene delimitar este último concepto, central para la investigación que aquí nos ocupa.

Como es habitual en ciencias sociales, no existe un consenso sobre qué es la agencia ni sobre cómo definirla (Skrobakek y Ardic,

2016), de hecho, como señalan Emirbayer y Mische (1998, p. 962) “el concepto de la agencia se ha convertido en una fuente de creciente tensión y confusión en el pensamiento social”. Sin duda, su empleo para definir diversas situaciones, a veces contradictorias, no ayuda demasiado, al quedar como una especie de “cajón de sastre” donde cada autor lo ha empleado como ha querido (Moscoso, 2016).

Quizás quién mejor haya contribuido a este debate sea Block (2013) quién recogió las diversas posturas existentes en la academia. Para Sewell (1992), la agencia es una “propiedad relacional” donde ejercerla implica tener algún grado de control sobre las relaciones sociales en las que se participa a la par que un cierto margen para transformarlas, hecho con el que también concuerda Bakewell (2010). En esta línea, el componente relacional es fundamental también para Emirbayer y Mische (1998) quienes creen que la agencia viene determinada por el tiempo y la estructura. Frente a estas percepciones, destacará la de Duff, quien definirá la agencia como “la habilidad de la gente para hacer elecciones, tomar el control, autorregularse y perseguir sus objetivos como individuos orientados potencialmente hacia la transformación personal o social” (2012 en Block, 2013, p. 128). Este artículo adoptará esta definición dado que resalta las posibilidades de los actores para mediar en sus contextos sin sobrevalorarlas ni considerar que la estructura determina inevitablemente el margen de agencia, como sugieren Emirbayer y Mische (1998).

En el campo de los estudios migratorios, la agencia se ha convertido en una dimensión fundamental pues permite entender el fenómeno de las migraciones como un hecho social total (Sayad, 2010) rompiendo, no solo con el colonialismo, sino también con los tradicionales modelos hidráulicos que consideran éstas como meros flujos dirigidos por la macro estructura (Avallone, 2018). Por otro lado, cabe destacar que numerosos autores como Mezzadra y Neilson (2017) así como otros analistas de la autonomía de las migraciones (De Genova, 2010; Papadopoulos, Stephenson y Tsianos, 2008), consideran que sin tener en cuenta esta dimensión, el análisis será parcial. Además, el propio Sayad (2010) sugirió que migrar es en sí un acto de agencia, por lo que negarlo sería negar el propio fenómeno.

Como veremos en las próximas secciones, se trata sin duda de un concepto determinante y fundamental para entender la cuestión del trabajo ambulante.

3. ¿ECONOMÍA INFORMAL O ECONOMÍA POPULAR? TENSIONES POLÍTICAS EN TORNO AL COLECTIVO AMBULANTE

Hablar de trabajo ambulante remite directamente a las áreas no formalizadas de la economía, situándose esta actividad en el centro del debate normativo entre los términos de economía informal (comúnmente empleados por entes públicos e internacionales como la OIT) y economía popular. Ciertamente, gran parte de la literatura sobre manteros no entra en esta discusión (Parra, 2006; Moyano, Castillo y Lizana, 2008; Kleidermacher, 2013; Bellinvia, 2013; Espinosa, 2017) que sin embargo es fundamental desde un punto de vista constructivista, pues ubicar el trabajo ambulante en lo “informal” significa situarlo al margen de lo oficial y, por lo tanto, analizarlo adoptando la óptica del “neoliberalismo punitivo” tal como expone Davies, siendo este un proyecto excluyente que, en consonancia con el Estado, castiga a quiénes se sitúan fuera de su orden pese a haber sido “en gran medida desprovistos de poder” (Davies, 2016, p. 141) por el propio sistema.

La OIT² define la economía informal como aquella que “incluye todo trabajo remunerado (...) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos”. Así, la informalidad es presentada como un problema que genera “un efecto nocivo sobre los derechos de los trabajadores, (...) el trabajo, la protección social, las condiciones de trabajo decentes y el imperio de la ley” pero que también “tiene un impacto negativo en el desarrollo de empresas sostenibles, (...) en los ingresos públicos y en el ámbito de acción del gobierno” (OIT, 2018, p. 1).

Por un lado, quién ejerce este tipo de actividad sería un trabajador “vulnerable”, y por el otro lado, se trata de una forma de trabajo que afecta tanto a las empresas cuya actividad es considerada como “formal”, como a los Estados, que pierden importantes ingresos públicos. Esta perspectiva dominante configura así el trabajo informal como un problema sobre el que los poderes públicos deben actuar para tratar de erradicarlo. Sin embargo, “plantear lo formal y lo informal como pares de opuestos responde a una visión desarrollista, economicista y unilineal” (Moreno-Maestro, 2012, p. 76).

² Definición extraída de la página web de la OIT. Véase <http://www.oitinterfor.org/taxonomy/term/3366>.

El trabajo ambulante es, ante todo, un trabajo de subsistencia realizado por quienes han sido expulsados a los márgenes de la economía neoliberal ya sean pobres, marginales o migrantes (Vargas, 2002; Moyano et al., 2008; Rullansky, 2014). Para quienes están en situación de irregularidad es, además, una actividad de refugio, es decir, una primera oportunidad para establecerse en destino y poder obtener una remuneración. Aparte, aunque la manta pueda ser la principal actividad laboral de los recién llegados, no es exclusiva de estos, pues algunos ejercen la venta ambulante como actividad complementaria a otros trabajos (por ejemplo, el agrícola) o incluso como actividad exclusiva, por ser su mejor opción frente al resto de alternativas laborales.

Esta función de supervivencia difícilmente encaja con la definición que los poderes públicos hacen de la economía informal, pues se trata de “una respuesta «desde abajo» a los efectos desposesivos del neoliberalismo” (Gago, 2015, p. 73). Por lo tanto, como se expondrá más adelante, optamos por encuadrar el trabajo ambulante dentro del campo de la economía popular, por tratarse de una actividad de subsistencia y resistencia arraigada en la vida de los barrios y que lleva ejerciéndose como práctica popular desde tiempos inmemoriales (Espinosa, 2017). Las economías populares son masivas, callejeras y vitalistas, pero son construidas como problema desde las instancias de poder pues, pese a definir su campo de acción, escapan a sus mecanismos de control. Aquí radica una de las claves del conflicto pues en sí, no son ningún peligro social, dado que, incluso para una parte relevante de la población, “abarat[an] y posibilita[n] la vida popular en las ciudades” (Gago, 2015, p. 74). Un claro ejemplo de ello lo constituye el continente africano donde se estima que tan solo un cuarto de los empleos pertenece al sector “formal” (Moreno-Maestro, 2012) revelando la visión normativa y de control estatal que impregna su construcción como un peligro real para la economía.

La economía popular, y, por ende, el trabajo ambulante, suponen un desafío al neoliberalismo pues muestran que es posible otro “derecho a la ciudad” y revelan que las dicotomías entre lo formal/informal no son más que categorías producidas por el pensamiento de Estado (Molinero Gerbeau, 2018). En este punto, frente al posible fatalismo que aparenta el hecho de desarrollar este tipo de trabajo como única opción posible para las “ciudadanías precarias” (Córdoba, 2018), la perspectiva de la economía popular resalta estas actividades como ejercicios de agencia que desafían la nueva “ciudadanía

autoritaria” (Parra, 2006) al chocar con las políticas hegemónicas del urbanismo neoliberal (Araya, 2012; Bellinvia, 2013).

Desde mediados de los 90, países de Latinoamérica, pero también de Europa y otros como Japón o Sudáfrica (Araya, 2012; Parra, 2006), comenzaron a desarrollar planes de “reordenación” de los centros neurálgicos de sus principales ciudades. Siguiendo el modelo de las “prácticas securitarias” desplegadas por el alcalde Giuliani en Nueva York contra las denominadas como “nuevas clases peligrosas” según Wacquant, es decir, contra jóvenes, pobres y minorías raciales (migrantes o no) de los centros de las ciudades (Bellinvia, 2013), se determinó arbitrariamente quién formaba parte del orden y quién, del desorden, cayendo en este lado los vendedores ambulantes. Sin duda, dicho colectivo fue uno de los más perjudicados por estas políticas dado que aunaban las condiciones de pobreza, marginalidad, extranjería y/o pertenencia a minorías raciales. Siguiendo esta lógica, el urbanismo neoliberal se caracterizará por señalar, ya sea desde las instancias políticas como desde los medios de comunicación, a los trabajadores ambulantes como contrarios a los proyectos de ciudades modernas. Se construirán como “presencias ilegítimas” (Araya, 2012) frente a los proyectos modernizadores y se impondrá una política del “decoro urbano” (Pisanello, 2017) que perseguirá reprimir y censurar toda actividad de venta callejera no autorizada.

Los ambulantes, que en algunos lugares habían estado presentes desde tiempos inmemoriales, pasaron a ser el enemigo central del urbanismo neoliberal, produciéndose, en algunos casos, situaciones altamente simbólicas. En Buenos Aires, por ejemplo, la venta ambulante que había llegado a ser declarada por una ordenanza de 1992 como “actividad de interés municipal”, pasó a ser considerada por la ordenanza de 2011 como una contravención (Rullansky, 2014). En Pisa, donde entre 1999 y 2009 el ayuntamiento promovió políticas asistencialistas hacia los trabajadores ambulantes migrantes, incorporando al gremio en los círculos de discusión política de la ciudad, pasará a reprimir policialmente su actividad en 2009, tras un cambio de gobierno (Bellinvia, 2013). Ambos casos muestran que el supuesto problema de los manteros no es de orden social, sino político, al ser construidos como actividad legítima o amenaza en función de los planes de sus respectivos consistorios.

Aunque la esfera del poder político es determinante en esta cuestión, la legitimización de las medidas represivas no provendrá exclu-

sivamente de ahí, sino que, para imponer la arbitraria construcción política del “problema” participarán tres actores concretos: poderes públicos, medios de comunicación y asociaciones de empresarios y comerciantes.

Para los primeros, la presencia de ambulantes suponía un problema en el orden de la ciudadanía. En las agendas de las nuevas ciudades debía primar la circulación de bienes y servicios por lo que los centros, en tanto que imágenes simbólicas de la proyección global de poder de las urbes, debían proyectar un entorno favorable a la inversión y no visibilizar el fracaso social neoliberal. Para ello, se construyó al ambulante como un “mal ciudadano” reflejando lo que Parra (2006) denominó como “ciudadanía autoritaria”, siendo este un proyecto mediante el que los poderes políticos señalan quién es “buen ciudadano” y quien no, en base a valores neoliberales como la meritocracia o la eficiencia económica.

La legitimación del proyecto de neoliberalismo punitivo (Davies, 2016) y ciudadanía autoritaria se apoyó, además, en la colaboración del segundo actor: los medios de comunicación. Pese a que los manteros no causaran alteración alguna, se transmitió a la opinión pública que constituían un problema. Así, ahí donde los poderes públicos iniciaron “la guerra contra los ambulantes”, los medios contribuyeron a magnificar el conflicto, señalando supuestos problemas y utilizando un léxico que remitía desde el asistencialismo, a los campos de la seguridad y la criminalidad. Revisando la literatura existente, hay una coincidencia de dinámicas en contextos tan diferentes como Catalunya (Espinosa, 2017), Pisa (Bellinvia, 2013), Buenos Aires (Rullansky, 2014), Medellín (Parra, 2006), Rimini (Ricci, 1999) o Alicante (Vargas, 2002).

En todos estos contextos, los medios de comunicación fueron fundamentales para legitimar la acción policial represiva contra los trabajadores ambulantes. En primer lugar, partieron de la estigmatización del colectivo, caracterizando a sus miembros como víctimas de explotación que necesitaban ser “liberadas” de las mafias. Después, en segunda instancia, se legitimó la represión policial puesto que aumentaban la delincuencia y la inseguridad. Además, y esto nos remite al tercer actor, su actividad constituía una “competencia desleal” hacia el comercio tradicional.

Los comerciantes de los centros urbanos, generalmente organizados en asociaciones o cámaras de comercio, fueron determinantes para el despliegue represivo contra los trabajadores ambulantes al

contribuir a construir el problema y difundir noticias negativas sobre estos. En el caso de Buenos Aires, por ejemplo, los miembros de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, gracias a sus relaciones de poder, tuvieron la atención favorable de los parlamentarios de la ciudad a los que presentaron diversos informes producidos por ellos mismos donde se demostraba el perjuicio económico que suponía la venta ambulante para el comercio del centro porteño. En este caso, en base a supuestos estudios científicos, se dedicaron incluso a “censar” a los ambulantes y a relatar problemas de aumento de la delincuencia en la zona (Rullansky, 2014). De igual manera, la Confederación Empresarial de Madrid contrató a la empresa Sigmados para que, en 2018, realizara un estudio sobre la venta ambulante ilegal en Madrid, cuyas principales conclusiones fueron que se trataba de un grave problema social que, además de involucrar a mafias, afectaba a la imagen de la ciudad, recomendando así una mayor presencia policial (Sigmados, 2018).

Frente a esta construcción de los ambulantes como parte de un “universo plebeyo” (Araya, 2012), es decir, de una suerte de turba salvaje y contaminante para las ciudades, éstos demostraron una importante capacidad de agencia, no solo resistiendo a la represión, sino también construyendo discursos propios enfrentados a los producidos por la tríada de actores mencionada (Córdoba, 2018).

Contra la estigmatización del colectivo, presentado a la par como víctima y verdugo, los ambulantes desplegaron numerosas acciones que demostraron su capacidad de organización y resistencia. En Buenos Aires, por ejemplo, organizaron cortes de calle, negativas a abandonar sus puestos y corrimiento de sus horarios laborales para evitar los bloqueos policiales (Rullansky, 2014). En otros casos, se organizaron ya sea en sindicatos (Espinosa, 2017) o en asociaciones (Bellinvia, 2013; Kleidermacher, 2013) con el objetivo de disponer de estructuras capaces de discutir y negociar con los poderes públicos. También ha sido habitual que los manteros desplegaran estrategias de supervivencia urbana tales como usar mantas que se recogen fácil o situar informantes en puntos clave que avisen de la llegada de la policía (Araya, 2012).

Pero quizás, la acción más relevante que el colectivo mantero ha podido realizar es la de construir un mensaje subjetivo que rompa con la dialéctica impuesta. Contra la lógica maniquea del mensaje hegemónico que los sitúa del lado de los “malos” frente a unas élites que persiguen defender el patrimonio urbano de la

plebe (Araya, 2012), los ambulantes han impuesto nuevos términos de discusión pública que han sido más un despliegue de políticas transformadoras que simples actos de resistencia (Córdoba, 2018). Apoyados por las nuevas tecnologías, principalmente las redes sociales, han podido emitir comunicados, publicar videos y exponer su visión de la realidad³, logrando incluso acabar con algunas de las campañas que los criminalizaban⁴ o restituyendo la figura de manteros represaliados⁵ convenciendo al propio gobierno de la ciudad de sus posturas⁶. Significativo ha sido también el ejemplo de los manteros de Barcelona cuya campaña de crowdfunding para desarrollar su propia marca de ropa⁷, llamada “Top Manta” (en un ejercicio de reapropiación de un término despectivo usado contra ellos), fue financiado por 2.465 personas consiguiendo 67.184€ en pocas semanas. Destacable es también el impacto del video que hicieron para denunciar “5 mentiras sobre los manteros” y que actualmente tiene más de 22.000 visualizaciones⁸.

Como puede apreciarse, frente a la tendencia global hacia la expulsión de los ambulantes de los centros de las ciudades, estos han demostrado una enorme capacidad de agencia, no solo para resistir, sino para construir nuevos idearios.

Antes de pasar a analizar el contexto de la ciudad de Salerno, cabe hacer una breve mención a las particularidades del colectivo ambulante senegalés.

³ Véase la página de Facebook del Sindicato Popular de Vendedores Ambulantes de Barcelona seguida por más de 15.000 personas <https://www.facebook.com/SindicatoPopulardeVendedoresAmbulantes/> o la web del sindicato <http://manteros.org/>

⁴ Véase “El Ayuntamiento retira una de las imágenes de la campaña contra la venta ilegal” https://elpais.com/ccaa/2018/11/26/madrid/1543242282_702520.html

⁵ Véase “El sindicato de manteros pone una falsa placa municipal a Mame Mbaye en Lavapiés” https://www.abc.es/espana/madrid/abci-sindicato-manteros-pone-falsa-placa-municipal-mame-mbaye-lavapiés-201903160052_noticia.html

⁶ Véase “Ahora Madrid y el PSOE votan en contra de retirar la falsa placa de Mame Mbaye” https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ahora-madrid-y-psoe-votan-contrar-retirar-falsa-placa-mame-mbaye-201903221007_noticia.html

⁷ Véase <https://www.goteo.org/project/top-manta-bcn>

⁸ Véase “5” Mentiras sobre los Manteros <https://www.youtube.com/watch?v=JceoQ-J-4Hw>

3.1. ¿Manteros o comerciantes? Particularismos de los trabajadores ambulantes de origen senegalés

La fuerte interconexión existente entre el fenómeno migratorio y el trabajo ambulante, sobre todo en el contexto senegalés, es fundamental para entender nuestro estudio de caso. Y es que, pese a la estrecha vinculación que existe entre trabajo ambulante y migraciones, ello no explica per se por qué en numerosos contextos, como los europeos (Contijoch y Espinosa, 2019; Bellinvia, 2013) o el argentino (Kleidermacher, 2013; Rullansky, 2014), la proporción de senegaleses trabajando en la manta es superior a la de otros colectivos.

Como muestra Kleidermacher (2013), es necesario comprender algunos elementos particulares de este colectivo para entender la fuerte vinculación entre los migrantes senegaleses y el trabajo ambulante al basarse en una cultura que impone la obligación “moral” de ayudar a los suyos. Dicha deuda, además, tiene raíces espirituales pues el islam senegambiés de tipo sufí empuja a sus fieles a sentirse responsables no solo de sus comunidades de origen, sino también de los recién llegados (Espinosa, 2017).

Las cofradías son determinantes pues sirven como punto de contacto para la llegada de nuevos miembros a los que acogen no solo ofreciéndoles alojamiento, sino también, información, así como medios materiales y económicos en forma de préstamos, para que puedan empezar desde el primer día a ejercer como ambulantes (Kleidermacher, 2013). Dentro de este trabajo existen diversas modalidades, siendo la venta en la manta el tipo más común, pero otras, como llevar maletas, bolsas de viaje, lienzos donde exponer productos, tener puestos en ferias o la venta de puerta en puerta, son también habituales (Vargas, 2002).

Los migrantes así, desde el primer minuto de su llegada, pueden empezar a ejercer como autónomos, que es como ellos definen su trabajo pese a la estigmatización impulsada hacia este colectivo desde la triada de actores hegemónicos. Como señalan Beltrán, Oso y Ribas (2007, p. 27) son autónomos pues:

poseen los medios de producción, o el capital que han invertido en el desarrollo o compra de un producto o mercancía, que deciden ofrecer al mercado con la consiguiente asunción de riesgos. (...) pretenden obtener beneficios con su actividad (...) la única

diferencia entre ellos [y los trabajadores autónomos formales] radica aquí en la capitalización y la desigual posición que ocupan en el sistema de dominación capitalista.

Esta percepción es clave pues, para la subjetividad “Mouride”, expresión de una de las cofradías más difundidas entre los senegaleses (Moreno-Maestro, 2005), es un trabajo arraigado socialmente y con un importante valor de comunidad (Contijoch y Espinosa, 2019). Además, como veremos en el caso de Salerno, se trata también de una forma de trabajo que defiende la autonomía de quien lo ejerce frente a la subordinación del trabajo asalariado, siendo fundamental manejar estos elementos para comprender las luchas de los manteros senegaleses.

4. TRABAJO AMBULANTE EN ITALIA Y ORDEN DEL DISCURSO

En Italia, el trabajo ambulante emplea de manera regular alrededor de 200.000 personas, de las cuáles, un poco más de la mitad, son extranjeras. Los datos disponibles evidencian que las empresas activas en el trabajo ambulante en 2016 eran 191.963, de las cuáles, 102.543 (53,4%) eran de titularidad extranjera (Tabla 1). Datos oficiales del 2018⁹ confirman la prevalencia de los extranjeros sobre los nacionales en el comercio ambulante destacando tres nacionalidades por encima del resto: la marroquí (representando el 36,4% del total de las empresas extranjeras) seguida por la senegalesa (14%) y la bangladeshí (13,8%).

Estas empresas comercian principalmente con tres tipos de mercancía: textiles, artículos para el hogar y ropa (25,5%), baratijas y bisutería (21% del total) y calzado y artículos de cuero (1,8%)¹⁰.

Los datos estadísticos muestran, además, que los extranjeros suelen comerciar con mercancía más barata (ropa, zapatos, bisutería) respecto a la vendida por italianos. El trabajo ambulante

⁹ Véase <http://www.unioncamere.gov.it/P42A3871C160S123/commercio--1-attivita-su-5-e-ambulante.htm>

¹⁰ Véase <http://briguglio.asgi.it/immigrazione-e-asilo/2017/gennaio/com-cam-comm-monza-ambul.pdf>.

se orienta así para un consumo pobre y, al mismo tiempo, se define como un trabajo atravesado por la línea del color, pues la mayoría de los titulares de estas empresas no son blancos.

TABLA 1
EMPRESAS ACTIVAS EN EL COMERCIO AMBULANTE POR
SECTOR DE ACTIVIDAD. JUNIO 2016

<i>Sector de actividad</i>	<i>Empresas con titulares extranjeros</i>	<i>Total empresas</i>	<i>Porcentaje de extranjeros sobre total del sector</i>	<i>Porcentaje de empresas de extranjeros sobre total de empresas ambulantes</i>	<i>Porcentaje de empresas de extranjeros sobre total de empresas ambulantes de extranjeros</i>
Frutas y hortalizas	1505	12766	11,8	0,8	1,5
Productos pesqueros	165	3272	5,0	0,1	0,2
Carne	41	830	4,9	0,0	0,0
Tejidos, textiles para la casa y vestimenta	27049	50912	53,1	14,1	26,4
Calzado y artículos de cuero	1910	5678	33,6	1,0	1,9
Flores, plantas, bulbos, semillas y fertilizantes	928	3847	24,1	0,5	0,9
Maquinaria, equipos y productos agrícolas; equipos de jardinería	23	176	13,1	0,0	0,2
Perfumes y cosméticos; jabones, productos de limpieza y otros detergentes	471	2030	23,2	0,2	0,6
Baratijas y bisutería	22286	23701	94,0	11,6	21,7
Muebles de jardín; muebles; alfombras y felpudos; artículos de uso doméstico; electrodomésticos; material eléctrico	1839	4618	39,8	1,0	1,8
No especificado	46236	84133	55,0	24,1	45,1
TOTAL	102453	191963	53,4	53,4	100

Fuente: Camera di Commercio Industria, Artigianato, Agricoltura, Monzabrianza (2017).

Si atendemos a estimaciones sobre el denominado “empleo informal”, la relevancia a nivel social de esta actividad aumenta, dado que, como señala la OIT, el 18,3% del empleo total no agrícola en Italia se desarrolla en la economía informal. Los datos sitúan así a este país como el cuarto europeo de mayor incidencia de este tipo de trabajo, solo por detrás de Albania (33,1%), España (26,8%) y Grecia (25,5%) (OIT, 2018) lo que permite intuir el importante impacto que tiene el trabajo ambulante sobre el PIB nacional.

Sin embargo, a pesar de la relevancia social que muestran los datos, las personas que ejercen esta actividad en Italia son difícilmente reconocidas como trabajadoras autónomas, especialmente cuando se trata personas extranjeras y de piel negra. Al igual que en otros casos, se pueden encontrar en prensa numerosos ejemplos de discursos¹¹ donde el trabajo ambulante ha sido definido por políticos con palabras referentes al orden de la seguridad o la criminalidad tales como: control, ilegalidad, falsificación, invasión, incautación de mercancías... (Faloppa, 2011).

Así pues, a pesar de su dimensión social, habitualmente en Italia, el trabajo ambulante ha sido asociado a una emergencia de orden público, olvidando que es un trabajo que traza relaciones comerciales y, por ende, tiene un carácter productivo¹². Los ambulantes son actores económicos, aunque esta condición quede opacada en favor de discursos de tipo securitario y/o (i)legal.

La falta de reconocimiento social, político e institucional del trabajo ambulante está conectada con procesos de criminalización de quiénes realizan esta actividad, lo que afecta directamente a sus niveles de vida pues además de las multas que les son impuestas, reduce sus posibilidades de venta. De hecho, en muchas ciudades italianas, el trabajo ambulante ha sido directamente ilegalizado.

Los ambulantes extranjeros han sido construidos como nuevas “clases peligrosas”, en una conversión que se ha basado en un orden del discurso mediante el que se asume que estas personas son ajenas a los contextos locales, y, por lo tanto, están fuera de lugar, en

¹¹ La investigación “*parlare civile*” ha analizado algunos de estos titulares. Véase <http://www.parlarecivile.it/>

¹² Véase <https://www.fieri.it/wp-content/uploads/2013/05/Integrazione-in-piazza.-Commercianti-stranieri-e-clientela-multi-etnica-nei-mercati-urbani.pdf>

un sitio que no les corresponde pues, como diría Sayad (2010) “no deberían estar ahí”.

Este proceso de criminalización no se ha limitado a una mera retórica propagandística expuesta por los medios de comunicación italianos, sino que se ha manifestado en medidas políticas y legislativas concretas de tipo securitario que han perseguido reprimir al ambulante aún en pleno período de crisis (Bella, 2019).

De manera particular, el tema de la seguridad urbana, en la última década, se ha traducido en una discusión en torno a la limpieza y el decoro de los espacios públicos en las ciudades italianas, convirtiéndose en una referencia fundamental para el debate y las políticas a nivel local (Pisanello, 2017; Pitch, 2013). El orden urbano ha sido definido como “decoro urbano” en la Ley 48/2017, según la cual “por seguridad urbana se entiende el bien público que se refiere a la habitabilidad y al decoro de las ciudades, a realizar también a través de intervenciones de cualificación y recuperación de áreas o sitios degradados”¹³.

Una herramienta concreta de las “políticas de decoro” aplicadas en numerosos puntos del país ha sido la constante referencia a la promoción de la legalidad, que, en el caso de la presencia de ambulantes, es supuestamente vulnerada por la venta de productos ilegales no gravados por impuestos. En consecuencia, la venta ambulante ha sido la diana de este tipo de políticas, como ha quedado subrayado por la reforma de la ley de seguridad que introdujo la medida del llamado “*daspo urbano*” (prohibición de acceso a determinados espacios urbanos para quién pueda llevar a cabo actividades consideradas ilícitas).

Según esta manera de definir el espacio urbano, las ciudades italianas tendrían que convertirse en un conjunto de espacios homogéneos, libres de presencias sociales definidas como “inoportunas”, usualmente asociadas a la pobreza. Estas iniciativas sugieren que se persigue realizar, de manera implícita, un cuestionamiento a las características constitutivas del heterogéneo espacio urbano moderno (Wirth, 1938).

¹³ Véase: <https://www.altalex.com/documents/leggi/2017/02/21/disposizioni-urgenti-in-materia-di-sicurezza-delle-citta>

Estas tendencias tienen un carácter general, aunque no se manifiestan de igual manera en todas las ciudades. La gestión de la presencia de manteros en las áreas urbanas con mayor presencia de turistas ha variado desde la expulsión a la negociación de espacios de venta. En cada ciudad este proceso ha seguido sus propios cauces, si bien siempre bajo la misma lógica. Así, las medidas aplicadas variarán según los tiempos y espacios de consumo, las necesidades políticas y simbólicas de las instituciones locales, las presiones de los actores económicos hegemónicos, así como por las relaciones de fuerza entre ambulantes, instituciones locales y otros actores políticos y económicos (Dines, 2012; Bellinva, 2013).

En un contexto general caracterizado por los procesos aquí destacados, las especificidades locales siguen siendo relevantes, sabiendo que “podría escribirse toda una historia de los espacios que sería al mismo tiempo una historia de los poderes” (Bentham, 1980, p. 4), dado que “se podía reconstruir la historia de un país, de una cultura o de una sociedad a partir de la manera en que el espacio es valorado y distribuido” (Foucault, 1994, p. 155).

El caso de la ciudad de Salerno que será expuesto a continuación es paradigmático de este contexto.

5. TRABAJADORES AMBULANTES MIGRANTES EN LA CIUDAD DE SALERNO: ENTRE REPRESIÓN Y AGENCIA

La meridional ciudad de Salerno dispone de una destacada presencia extranjera, cuyos primeros flujos, principalmente de trabajadores senegaleses dedicados al trabajo ambulante, se remontan a finales de los años 80 (Pugliese y Sabatino, 2006). Esto no difiere de lo sucedido en otras áreas urbanas italianas donde también el trabajo ambulante fue la actividad privilegiada por la mayoría de migrantes de Senegal (Colucci, 2018; Riccio, 1999). Los senegaleses constituyen así uno de los grupos de presencia más longeva en Salerno, situándose en 2003 como el tercer colectivo extranjero con mayor número de residentes (véase la tabla 2).

TABLA 2

RESIDENTES DE ORIGEN SENEGALÉS EN EL ÁREA URBANA Y EN LA PROVINCIA DE SALERNO. VALORES ABSOLUTOS

Año	Provincia de Salerno			Área urbana de Salerno		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2003	338	16	354	202	7	209
2007	370	55	425	190	31	221
2012	352	94	446	160	68	228
2017	877	175	1052	313	112	425

Fuente: Demo-Istat (2018).

Desde el punto de vista económico, los senegaleses siempre han trabajado principalmente como ambulantes en Salerno, aunque desde el relativo aumento de la presencia femenina a partir del 2000, una parte de la comunidad se ha dedicado a trabajar en los cuidados y en los puestos más bajos del sector hostelero. A raíz de la consolidación de su presencia, estas comunidades han ido poco a poco organizándose, al igual que en otras ciudades italianas (Navarra y Salis, 2011; Bellinvia, 2013), dotándose de un espacio de culto propio y formando su propia asociación, la “Associazione senegalesi di Salerno”.

En 2006, el Ayuntamiento de Salerno asignó dos áreas de venta a los ambulantes senegaleses, llamadas “mercados étnicos”¹⁴, aunque, más adelante, en 2007, reconociendo la insuficiencia de esta medida, la Junta de Gobierno local decidió otorgar, por años, una licencia para el uso de un área más céntrica. Dicha concesión fue conferida no solo a las asociaciones de senegaleses, sino también a las de bangladesíes y a la Asociación nacional de vendedores ambulantes (ANVA), constituida exclusivamente por personas de nacionalidad italiana. Esta área, llamada “sottopiazza della concordia”, se inauguró en 2007 conformando lo que el propio Ayuntamiento denominó como “la nueva área de mercado destinada durante el verano a los mercados étnicos de Salerno”.

¹⁴ Véase: <http://www.comune.salerno.it/client/scheda.aspx?scheda=4416&stile=7&parent=3912&ti=46>

En todos los textos de las deliberaciones municipales —como la 785/2007, 790/2012, 111/2014 o 153/2015— se reconoció la pervivencia de “grandes dificultades para los actores comerciales en este período de crisis”, subrayando además la “gran incomodidad social y económica” que las asociaciones de senegaleses y banglade-síes estaban sufriendo debido a la colocación marginal de las áreas de mercado asignadas. Sin embargo, la actitud del Ayuntamiento siempre fue ambivalente, pues, si por un lado reconocía a los ambulantes senegaleses como comerciantes, al autorizar su actividad en esos espacios, también los conectó con la criminalidad organizada¹⁵ llegando a desplegar un fuerte dispositivo de control policial contra ellos¹⁶.

En 2016, el Ayuntamiento interrumpió repentinamente la conce-sión del “sottopiazza della concordia” de manera definitiva alegando la necesidad de aumentar la seguridad del área y de no reducir los espacios de aparcamiento. Tras este cambio, se incrementaron los controles policiales en el área central de la ciudad, donde incluso se organizó un dispositivo de orden público que hizo imposible, espe-cialmente en los días de fiesta, cualquier actividad de venta.

Frente a esta situación, se volvió hartamente difícil que los vendedores ambulantes pudieran ganarse la vida, por lo que, en un ejercicio de resistencia, se movilizaron, publicaron escritos en prensa y redes sociales, hicieron propuestas y organizaron tanto reuniones como asambleas. Los actores senegaleses continuaban creyendo que el municipio tenía voluntad de enfrentar la situación, pero los canales de discusión fueron completamente cerrados. De hecho, el mismo alcalde de la ciudad destacó que: “tenemos el problema de la globalización, inmensas masas que ocupan nuestras ciudades, pero nosotros defendemos de la mejor manera nuestro decoro urbano”¹⁷ a lo que unió su participación personal en una operación policial contra los ambulantes¹⁸. A su vez, su predecesor

¹⁵ En 2014 el alcalde de la ciudad comparó a los ambulantes con la Camorra: <http://www.salernotoday.it/politica/ambulant-abusivi-lungomare-intervento-sindaco-de-luca.html>

¹⁶ Véase: <https://corrieredelmezzogiorno.corriere.it/salerno/notizie/cronaca/2010/8-gennaio-2010/protesta-senegalesi-salernitaniperseguitati-vigili-siamo-tutti-regola-1602259229376.shtml>

¹⁷ Entrevista disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=MfEb4tYumPs>

¹⁸ Véase https://www.ilmattino.it/salerno/ronde_sindaco_salerno_corso_lungomare-3265902.html

en el cargo, definió en medio de esta disputa, al presidente de la asociación de los senegaleses como “medio camorrista”¹⁹. Y por si no fuera poco, en pleno conflicto, una parte de la población local, en particular algunos habitantes del área de via Calò, propuesta por la administración municipal para su conversión en área de venta temporal, recurrieron la decisión al Tribunal Administrativo.

La consecuencia ha sido que desde 2016, una parte de la zona más céntrica del litoral de Salerno se ha convertido en un área de tensión que ha alimentado la propaganda política del consistorio mientras que los trabajadores ambulantes, que durante años habían trabajado en el “sottopiazza della concordia”, se encontraron en el centro del huracán. Frente a esta situación, los ambulantes llevaron a cabo tres tipos de estrategias que pueden resumirse en la siguiente tipología: de reproducción social, pública y de defensa cotidiana en el trabajo.

La primera estrategia —la de reproducción social— se compuso de un conjunto de acciones cuyo objetivo fue garantizar la reproducción material tanto de las personas migrantes, como de sus connacionales y familias en Senegal e Italia. Las acciones llevadas a cabo incluyeron, en primer lugar, la defensa de la autonomía laboral necesaria para evitar el proceso de proletarización y subordinación al trabajo asalariado que caracteriza las migraciones (Sayad, 2010). En segundo lugar, se desarrollaron acciones de ayuda cotidiana, basadas en compartir viviendas y redes comerciales. En tercer lugar, se coordinaron movimientos pendulares (Riccio, 1999), organizando sus periodos de estancia y retorno a Senegal para ahorrar dinero. Y, en cuarto y último lugar, se pudo evidenciar un manejo de la organización familiar cuya gestión de la distribución espacial, así como de la estructura de recursos y necesidades de los miembros de la familia, se orientó a hacer que los hijos regresaran a Senegal permaneciendo solo los padres (o uno de ellos) en Salerno.

En esta articulada estrategia, fue central la defensa de la autonomía laboral, pues permitía potencialmente una mayor flexibilidad en la gestión de los espacios y tiempos de vida en comparación con los vínculos del trabajo dependiente convirtiendo, además, los movimientos entre el país de emigración y de inmigración en estratégicos para la supervivencia de la comunidad.

¹⁹ Véase <http://www.salernotoday.it/politica/ambulanti-de-luca-contro-capo-senegalesi-niang-2-ottobre-2017.html>

En este sentido, la relación con la manta es expresión pura de la agencia de este colectivo de migrantes que manifiestan en la cultura y práctica del “*commerçant sénégalais*” la resistencia a la asalarización y la reproducción de su autonomía. Para ellos, el trabajo ambulante, como expresó un trabajador entrevistado, “garantiza un modo de vida flexible e independiente respecto al trabajo asalariado”. De hecho, esta persona ha optado por complementar su actividad ambulante con el trabajo agrícola, al que califica como “un trabajo muy duro, aunque estamos acostumbrados a la vida dura, porque estamos aquí para trabajar”.

Esta motivación también ha sido reconocida en la literatura científica, como lo muestra una investigación que destacó en Senegal que “dentro de la impresionante serie de razones evocadas para justificar la renuncia a la migración, se encuentran también referencias dispersas sobre cuestiones como la explotación de los migrantes por los empleadores” que están conectadas con la “imposibilidad de practicar una actividad autónoma tal como la venta ambulante”. Esto se evoca habitualmente como “una fuente de complicaciones y/o dificultades con las autoridades del país de acogida” (Fall y Sarr, 2016, p. 149).

Sin embargo, un número creciente de personas dejan Senegal, ampliando los tiempos de regreso y permanencia, o convirtiéndose de manera temporal en trabajadores asalariados. El trabajador anteriormente mencionado es un claro ejemplo de ello, pero otros, en la ciudad de Salerno, terminan trabajando en diversos sectores, como la hostelería, muchas veces con el objetivo central de enviar dinero para la familia en origen. Para una parte de los senegaleses, Europa no es una oportunidad de movilidad social ascendente, sino que se trata de un lugar donde sobrevivir en una lucha constante por mantener los documentos que les permitan, a ellos y sus familias, continuar en situación de regularidad.

La segunda estrategia —definida como “pública”— se refleja en acciones donde los migrantes han tomado la palabra a través de la participación y organización de manifestaciones públicas²⁰ (imagen

²⁰ Véase <https://www.salernonotizie.it/2017/04/07/lavoro-diritti-dignita-la-protesta-dei-lavoratori-ambulanti-salerno/>; <https://www.lacittadisalerno.it/cronaca/citt%C3%A0-vicina-agli-ambulanti-1.1488641> y <http://www.ilcentro.it/cmlink/la-citt%C3%A0-di-salerno/cronaca/gli-ambulanti-del-senegal-in-corteo-1.1377029>

1), envíos de cartas a la prensa²¹, realización de entrevistas, videos y posts en Facebook²² así como puestas en marcha de colaboraciones con la universidad, como el ya mencionado acuerdo de co-investigación.

IMAGEN 1

MANIFESTACIÓN PÚBLICA CUYO ESLOGAN, IDÉNTICO AL DE LOS MANTEROS DE BARCELONA, ES “SOBREVIVIR NO ES UN CRIMEN, NI TAMPOCO SER AMBULANTE”



Fuente: fotografía propia.

Además de desarrollar estrategias de difusión del conocimiento sobre el trabajo ambulante y sobre las condiciones de vida de la población migrante, han liderado la organización de movilizaciones

²¹ Véase <http://www.gazzettadisalerno.it/news/commercio-ambulante-lettera-aperta-dellassociazione-senegalesi/>; <https://www.zerottonove.it/salerno-venditori-ambulantiprefetto/> y <https://www.lacittadisalerno.it/cronaca/i-senegalesi-ridateci-il-sottopiazza-1.1899676>

²² Véase <https://salernosera.it/ambulantiprefetto/> y <https://salernosera.it/niang-al-prefetto-piu-rispetto-per-i-senegalesi/>

mestizas por los derechos sociales y contra políticas locales o estatales concretas. También, han participado en actos y debates sobre migraciones, racismo social e institucional²³. Estas tomas de palabra siempre están orientadas a buscar soluciones para los vendedores ambulantes, que, de forma continuada, reivindican una solución para su lucha, a pesar de la existente hostilidad institucional. Más específicamente, han reclamado la concesión temporal del área del “sottopiazza della concordia” como ya se hizo en el pasado, con las mismas condiciones que regían anteriormente. Al mismo tiempo, estas tomas de palabra siempre destacan la necesidad de no criminalizar a los ambulantes, pues, en palabras de Daouda Niang, presidente de la Asociación de Senegaleses de Salerno, “ningún senegalés roba o comete otros actos criminales. Nosotros vendemos en la calle, no vendemos droga ni cometemos delitos”²⁴.

La tercera estrategia —la de defensa cotidiana en el trabajo— se manifiesta en tácticas de ayuda mutua en los espacios de venta tales como el desarrollo de códigos propios para avisar de controles policiales, la difusión de conocimientos para saber diferenciar clientes o la distribución de información sobre los lugares de venta más adecuados (imagen 2). Es importante resaltar que el trabajo ambulante necesita de un conocimiento específico, el “saber hacer” del vendedor, que se obtiene a través de la práctica y la interacción constante con las personas que quieren comprar. Se trata, por tanto, de una práctica social con un conocimiento y unas capacidades sociales específicas. Al mismo tiempo, es un trabajo que organiza prácticas espaciales peculiares, es decir, siguiendo la teorización de Lefebvre (1974), moviliza formas concretas y creativas de generar, utilizar y percibir el espacio en la vida cotidiana, construyendo, a su vez, su propia presencia en las zonas de venta con el fin de obtener un nivel de visibilidad suficiente para ser reconocidos como vendedores.

Esta presencia tiene que ser negociada con los poderes públicos, pues existe un continuum que oscila desde garantizar amplias posibilidades de venta hasta la represión (total o parcial) de su actividad laboral. En este sentido, las prácticas espaciales del trabajo

²³ Véase <https://www.massimo.delmese.net/137064/diritto-allesistenza-negato-convegno-a-salerno/>

²⁴ Véase <https://www.facebook.com/daouda.niang/videos/10205495084934252/?t=0>.

ambulante revelan tener un componente dependiente debido al carácter de excepcionalidad al que esta actividad ha sido sometida. Tanto los controles policiales como las decisiones de las instituciones locales mutan en el tiempo, pudiendo cambiar de forma repentina por motivos políticos, lo que convierte al colectivo que lo ejerce en vulnerable y dependiente en gran medida de los políticos locales. Esto muestra que el trabajo ambulante requiere de una constante redefinición de las relaciones sociales y de poder entre trabajadores, clientes y autoridades públicas.

IMAGEN 2
ESTRATEGIAS DE VENTA



Fuente: fotografía propia.

En definitiva, la acción de los trabajadores ambulantes senegaleses de Salerno se ha caracterizado por lo que Chatterjee (2011) ha definido como “política popular”. Esta es la modalidad de acción que caracteriza las relaciones inestables entre una parte de los grupos subalternos de la población (especialmente inmigrados, refugiados, vagabundos y pobres en general) y los funcionarios

públicos y privados. El poder arbitrario del Gobierno, quién puede autorizar o reprimir las presencias y actividades de estos colectivos, lidera así una relación política que no es permanente y depende de numerosas contingencias. En este sentido, a diferencia del análisis de Chatterjee, nosotros, lejos de denegar la autonomía de los sujetos subalternos, hemos querido poner de manifiesto su capacidad de agencia y resistencia como parte activa de las relaciones de poder imperantes en la ciudad de Salerno.

CONCLUSIONES

El trabajo ambulante se sitúa en el medio de una tensión política fruto del neoliberalismo punitivo imperante. Frente al proyecto de ciudadanía autoritaria impulsado por los poderes públicos, los ambulantes resisten, exponiendo sus subjetividades y mostrando que ejercen un trabajo realizado desde tiempos inmemoriales cuyo derecho a existir tiene que ver con las propias libertades democráticas.

La venta ambulante, por tanto, se articula como una compleja actividad económico-socio-política que requiere tanto tejer relaciones duraderas con los clientes, como negociar con las instituciones públicas para disponer de espacios donde ejercer libremente. Es un trabajo que implica, por ello, una activación cotidiana y que, debido a su precariedad, requiere el manejo de diferentes estrategias para garantizar tanto la reproducción social de los mismos manteros como de sus familias.

La negociación conflictual que realizan es bidireccional. Por ello, como han mostrado los manteros de Salerno, pero también el resto de casos citados a lo largo de este texto, no es correcto considerarlos como víctimas u objetos de las políticas públicas locales. Los ambulantes son actores que se organizan a nivel tanto colectivo como individual para defender espacios de venta, que para ellos significan espacios de autonomía. El trabajo ambulante es, además, una forma de resistir frente al trabajo de tipo dependiente. En este sentido, defender la posibilidad de ejercer esta actividad implica defender su propia autonomía y, por lo tanto, la posibilidad (potencial), de decidir sobre sus tiempos y formas de movilidad entre el país de emigración y el país de inmigración. Las acciones puestas

en marcha para garantizar el trabajo ambulante expresan no sólo su capacidad de agencia sino también la voluntad de proteger sus propias condiciones sociales, así como la posibilidad de gestionar de manera autónoma su experiencia migratoria.

Al mismo tiempo, las luchas y las negociaciones de los ambulantes no se limitan a las particularidades de sus respectivos contextos, sino que son parte de un conflicto global por el derecho a la ciudad. Lo que estas acciones han puesto de manifiesto es que el urbanismo neoliberal no es apolítico y que la marginalización de este trabajo, insertándolo como parte de una supuesta “economía informal”, forma parte de un neoliberalismo punitivo en el que se diferencia y segrega a segmentos de la población en función de su posición social. Los manteros así, mediante sus movilizaciones, no solo defienden su actividad comercial, sino que desvelan el carácter arbitrario del Estado (Sayad, 2010) proponiendo proyectos de ciudades que se organicen a través del principio democrático de la igualdad y no a través del principio jerárquico de la exclusión o inclusión subalterna.

En este sentido, las migraciones confirman la función espejo reconocida por Abdelmalek Sayad (2010) que remite a su capacidad para visibilizar las maneras en las que funciona el orden social de las sociedades de inmigración. De la experiencia de los manteros de Salerno, pero también de quiénes pugnan por similares luchas en otros contextos, se puede concluir que los problemas de los migrantes trascienden a sus colectivos, pues más allá de sus particularismos, nos permiten desvelar formas de gobierno que afectan al conjunto de las sociedades. Monitorizar estos casos y sus futuros desarrollos será así fundamental para identificar tanto hacia donde avanza el gobierno de las ciudades neoliberales como la capacidad de resistencia existente a estos proyectos.

Bibliografía

- Araya, M. del C. (2012). Antropología del ciber-espacio. Dinámica de la exclusión y la inclusión social y vendedores ambulantes. *Reflexiones*, 91(1), 207-219.
- Avallone, G. (2018). Las migraciones entre autonomía y relaciones de fuerza. En G. Avallone y E. Santamaría (Eds.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica* (pp. 59-74). Madrid: Dado Ediciones.
- Bakewell, O. (2010). Some Reflections on Structure and Agency in Migration Theory. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36(10), 1689-1708.

- Bella, M. (2019). *Demografia d'impresa nei centri storici italiani*. Roma: Confcommercio. Recuperado de https://www.confcommercio.it/documents/10180/13680665/Confcom2018_centristorici.pdf/62afe221-45d7-42eb-95d6-d5e6dd13f8dd.
- Bellinvia, T. (2013). La «guerra» ai venditori ambulanti senegalesi a Pisa. *Etnografia e ricerca qualitativa*, 1, 123-144.
- Beltrán, J., Oso, L., y Ribas, N. (2007). Un campo de estudio para el empresariado étnico en España. En Cidob (Ed.), *Empresariado étnico en España* (pp. 13-40). Barcelona: Cidob.
- Bentham, J. (1980). *El Panóptico*. Barcelona: La Piqueta.
- Block, D. (2013). The structure and agency dilemma in identity and intercultural communication research. *Language and Intercultural Communication*, 13(2), 126-147.
- Castro-Gómez, S. (2005). *La Poscolonialidad Explicada a Los Niños*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Chatterjee, P. (2011). La política de los gobernados. *Revista Colombiana de Antropología Social*, 47(2), 199-231.
- Colucci, M. (2018). *Storia dell'immigrazione straniera in Italia. Dal 1945 ai nostri giorni*. Roma: Carocci.
- Contijoch, M., y Espinosa, H. (2019). *ManTERS. Morabitisme i comerç informal als carrers de Barcelona*. Barcelona: Bellaterra.
- Córdoba, D. (2018). (In)visibilidad y resistencia. Ciudadanías clandestinas y activismo migrante transnacional. *Relaciones Internacionales*, 39, 205-226.
- Davies, W. (2016). El nuevo neoliberalismo. *New Left Review*, 101: 129-143
- De Genova, N. (2010). Conflicts of Mobility, and the Mobility of Conflict: Rightlessness, Presence, Subjectivity, Freedom. *Subjectivity*, 29(1), 445-466.
- Dines, N. (2012). *Tuff City. Urban Change and Contested Space in Central Naples*. Nueva York-Oxford: Berghahn Books.
- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). What is Agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023.
- Espinosa, H. (2017). El mercadillo rebelde de Barcelona. Prácticas antidisciplinarias en la ciudad mercancía. *Quaderns-E*, 22(1), 67-87.
- Fall, P. D., y Sarr, M. Y. (2016). Le discours populaire sur la migration de longue distance en milieu rural sénégalais. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(1), 123-152.
- Fals Borda, O., y Brandao, C. (1986). *Investigación participativa*. Montevideo: Instituto del Hombre.
- Foucault, M. (1994). *Estética, ética y hermenéutica Obras esenciales, Volumen III*. Barcelona: Paidós.
- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.
- Gago, V., Cielo, C., y Gachet, F. (2018). Economía popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada, *Íconos*, 62, 11-20.

- Kleidermacher, G. (2013). Entre cofradías y venta ambulante: una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social*, 38, 109-130.
- Lefebvre, H. (1974). *La production de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Malo de Molina, M. (2004). Prólogo. En Derive Approdi, Precarias a la deriva, Revista Posse, Colectivo Situaciones, Grupo 116, Colectivo Sin Ticket (Eds.), *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Madrid: Traficantes de Sueños,
- Mezzadra, S., y Neilson, B. (2017). La frontera como método. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Molinero Gerbeau, Y. (2018). Programas de migración temporal ¿la utopía del pensamiento de Estado hecha realidad? En G. Avallone y E. Santamaría (Eds.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)* (pp. 279-295). Madrid: Dado Ediciones.
- Moreno-Maestro, S. (2005). La cofradía Mouride en la emigración senegalesa: ¿agente de desarrollo? En P. Palenzuela y J.C. Gimeno (Eds.), *Culturas y desarrollo en el marco de la globalización capitalista* (pp. 199-216). Sevilla: Fundación El Monte.
- Moreno-Maestro, S. (2012). Economía y cultura. Interpretaciones etnocéntricas de realidades sociales africanas. En S. Moreno-Maestro y B. Suárez Relinque (Eds.), *Repensando África: perspectivas desde un enfoque multidisciplinar* (pp. 67-84). Sevilla: Fundación Habitáfrica.
- Moscoso, M. F. (2016). Explorar la agencia: el papel de las segundas generaciones en los procesos migratorios. *Panorama Social*, 24, 117-128.
- Moyano, E., Castillo, R., y Lizana, J. (2008). Trabajo informal: motivos, bienestar subjetivo, salud y felicidad en vendedores ambulantes. *Psicología Em Estudio*, 13(4), 693-701.
- Navarra C., y Salis E. (2011). *L'associationnisme sénégalais en Italie: une revue de la littérature*. (Document de Travail 2011-02). Paris: IRD
- OIT. (2018). *Mujeres y Hombres en la Economía Informal: Un Panorama Estadístico*. Ginebra: OIT.
- Papadopoulos, D., Stephenson, N., y Tsianos, V. (2008). *Escape Routes. Control and Subversion in the 21st Century*. Londres: Pluto Press.
- Parra, Ó. (2006). De la ciudadanía autoritaria a una ciudadanía social diferenciada y participativa. Apuntes sobre el debate vendedores ambulantes-espacio público. *Estudios Políticos*, 28, 31-59.
- Pisanello, C. (2017). *In nome del decoro. Dispositivi estetici e politiche securitarie*. Verona: Ombre Corte.
- Pitch, T. (2013). *Contro il decoro. L'uso politico della pubblica decenza*, Bari-Roma: Laterza.
- Pugliese E., y Sabatino D. (2006). *Emigrazione e immigrazione*. Nápoles: Guida.
- Riccio, B. (1999). Senegalese Street-Sellers, Racism and the Discourse on 'Irregular Trade' in Rimini. *Modern Italy*, 4(2), 225-239.

- Rullansky, I. (2014). Los manteros del microcentro porteño: la construcción de una presencia ilegítima en el espacio público. *Argumentos*, 16, 286-314.
- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Sewell, W. H. (1992). A Theory of Structure: Duality, Agency, and Transformation. *American Journal of Sociology*, 98(1), 1-29.
- Sigmados. (2018). *Estudio sobre la venta ambulante en el municipio de Madrid*. Madrid: Confederación Empresarial de Madrid. Recuperado de <https://www.ceim.es/documento/publication-document-1545906849.PDF>
- Valenzuela, C. E. (2008). Coinvestigación: organizaciones populares y nuevas prácticas de saber. *Nómadas*, 29, 112-127.
- Vargas, M. D. (2002). La venta ambulante y las redes económicas de la migración. *Antropológicas*, 6, 121-137.